



Ciente maravedis.

**SELLO CUARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA .**

Juan Yncligena, los V<sup>os</sup> Alcalde, y el Bachiller  
me Mañá de Rego, dixeron que estan prontos a de  
cubrir se de lo a Vuyto ymmediato; y las otras  
V<sup>os</sup> dixeron q<sup>ue</sup> respecto a nros señores por lo que  
nos pudiesen en el dia secretar nro de a vuyto; no  
aluya reasevran con el Sr. D. Miguel Chico Obispo  
de la N<sup>ra</sup> C<sup>de</sup> de Lima Residente en esta Villa, y que este  
Secreta se haga traer a lo de Juan de Mañá, para lo  
que por el Sr. D. D<sup>ro</sup> se ponga por testimonio a conti  
nuacion el docum<sup>to</sup> con que a requerido, y asimismo  
que aprente el referido Juan los señ<sup>os</sup> que juntos  
sean para el referido a nro, esto Respondieron y  
firmaron V<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Loíse =

*[Handwritten signatures and names]*  
D<sup>o</sup> Diego Marin  
D<sup>o</sup> Juan de Mañá  
D<sup>o</sup> Blas Palacios  
Juan de Moya  
D<sup>o</sup> Blas Palacios  
Monteinos  
D<sup>o</sup> Blas Palacios  
Monteinos  
Juan de Moya

En Calatayud en el expirado dia dos de Noviembre